

**DECLARACION JURADA DE NO HABER SIDO INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO
LEY N°21.595 SOBRE DELITOS ECONOMICOS**

**NOMBRE LICITACIÓN: TRATO DIRECTO PROYECTO MUSEO EN VERANO 2025
SERVICIO: SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
NOMBRE COMPLETO PROPONENTE: CORTÉS MONDACA Y PIZARRO LIMITADA.
FECHA:09/12/2024**

Declaro bajo juramento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N°21.595 sobre delitos económicos, que el oferente como persona jurídica o natural; o el socio, accionista, miembro o participe, con poder de influir en la administración de la persona jurídica del oferente, no mantiene vigente una inhabilidad para contratar con el Estado o con cualquiera de sus órganos o servicios reconocidos por la Constitución Política de la República o creados por ley, con cualquiera de los órganos o empresas públicas que conforme a la ley constituyen al Estado y con las empresas o sociedades en las que el Estado participe con al menos la mitad de las acciones que comprenden su capital, de los derechos sociales o de los derechos de administración.

FIRMA